

Juntos

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

207/2021



Por petición de fecha del 21 de Mayo del presente, se le autoriza la relimpia de varal, dominguilla y güizache en un lapso de 15 días, con el motivo de cultivos agrícolas, con una superficie de aproximadamente 4.05 hectáreas, en el potrero el aniego ubicado en la localidad de Miraplanes municipio de Tenamaxtlán, con forme a los datos de ubicación que se deducen en [REDACTED] y numero de parcela [REDACTED] Miraplanes Municipio de Tenamaxtlán Jal, que es propiedad del solicitante señor MAURICIO [REDACTED] Con fundamento en el capítulo II art.4 fracción IV, V. capítulo III art.5 fracción II, atr.34 y demás relativos aplicables del Reglamento para la protección del medio Ambiente y Ecología en el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

Recordarle de la prohibición de derribar arboles con un diámetro mayor a 8 cm. Y no cortar ninguno de los existentes, como recomendación no utilizar maquinaria pesada.

Sin otro particular me despido de Usted quedando como su seguro servidor y amigo.

ATENTAMENTE:

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO”
Tenamaxtlán, Jalisco A 07 de Junio de 2021.



Armando Murillo P.
ARMANDO MURILLO PADILLA
DIRECTOR DE ECOLOGIA

SOLICITUD DE CORTE O DESPUNTE DE ARBOL

DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE. Elisa [REDACTED]
DOMICILIO. [REDACTED]
LOCALIDAD. [REDACTED]

DATOS DE LA UBICACIÓN DEL ARBOL

NOMBRE O TIPO DE ARBOL. Higueros
DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRA. [REDACTED]
LOCALIDAD. Tenamaxtlán. CANTIDAD. 2
ACCION A REALISAR, CORTE O DESPUNTE. Corte
MOTIVO O JUSTIFICACION Construcción de Calle

FECHA DE SOLICITUD. 19/08/2021

NOTA: Para la autorización de corte o despunte de árbol será solo bajo el acuerdo y firma de aceptación del interesado de plantar dos árboles por cada árbol a cortar, Así como cualquier daño o perjuicio será responsabilidad directa del solicitante.

ESPACIO PARA RESOLUCION. Acepto



Clemente Murillo P.
C. CLEMENTE MURILLO PADILLA
DIRECTOR DE ECOLOGIA

SOLICITUD DE CORTE O DESPUNTE DE ARBOL

DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE. Maximiliano
DOMICILIO. [Redacted]
LOCALIDAD. Tenamaxtlán
FIRMA. [Redacted]

DATOS DE LA UBICACIÓN DEL ARBOL

NOMBRE O TIPO DE ARBOL. Fresno
DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRA. [Redacted]
LOCALIDAD. Tenamaxtlán. CANTIDAD. 1
ACCION A REALISAR, CORTE O DESPUNTE. Despunte
MOTIVO O JUSTIFICACION Riesgos de quemarse y dañar a los vecinos
FECHA DE SOLICITUD. 25/09/2021

NOTA: Para la autorización de corte o despunte de árbol será solo bajo el acuerdo y firma de aceptación del interesado de plantar dos árboles por cada árbol a cortar, Así como cualquier daño o perjuicio será responsabilidad directa del solicitante.

ESPACIO PARA RESOLUCION. Acepto



Clemente Murillo P
C. CLEMENTE MURILLO PADILLA
DIRECTOR DE ECOLOGIA

C. MANUEL [REDACTED]

PRESENTE.

Por petición de fecha del 22 de Septiembre del presente, se le autoriza la relimpia de varal, dominguilla, güizache y tacote en un lapso de 4 días, con el motivo de cultivos agrícolas, con una superficie de aproximadamente 10 hectáreas, en el potrero el cerro pelón ubicado en la localidad de Juanacatlán municipio de Tenamaxtlán, con forme a los datos de ubicación que se deducen en certificado parcelario [REDACTED] y numero de parcela [REDACTED] ejido Juanacatlán Municipio de Tenamaxtlán Jal, que es propiedad del solicitante señor Manuel García Fuetes. Con fundamento en el capítulo II art.4 fracción IV, V. capítulo III art.5 fracción II, atr.34 y demás relativos aplicables del Reglamento para la protección del medio Ambiente y Ecología en el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

Recordarle de la prohibición de derribar arboles con un diámetro mayor a 8 cm. Y no cortar ninguno de los existentes, como recomendación no utilizar maquinaria pesada.

Sin otro particular me despido de Usted quedando como su seguro servidor y amigo.

ATENTAMENTE:

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO"
Tenamaxtlán, Jalisco A 22 de Septiembre de 2021.



Clemente Murillo P.
CLEMENTE MURILLO PADILLA
DIRECTOR DE ECOLOGIA



Tenamaxtlán, Jal
19 de Octubre del 2021
Asunto: Solicitud de permiso

Sr. Andrés
Presente

Por petición del sr Andres se le autoriza el permiso de la quema de ramas de guayabo con un área de 3 metros cúbicos con domicilio en la calle en la localidad de Juanacatlán municipio de Tenamaxtlán Jal. con fundamento en el capítulo II art. 4 fracción IV, V. capítulo III art. 5 fracción II art. 34 y demás relativos aplicables del reglamento para la protección del medio ambiente y ecología.

Sin otro particular me despido de usted quedando como su servidor.

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Liliana Fregoso R.

Liliana Fregoso Ruelas

Directora de Ecología



DIRECCION DE ECOLOGIA

01/2021

C.ROGELIO [REDACTED]

PRESENTE:

. Por petición de fecha de 23 de Noviembre del presente, se le autoriza el permiso, de la relimpia de dominguilla y güizache blanco, con el motivo de pastura para ganado, con una superficie de aproximadamente 15 hectáreas, en el potrero denominado la [REDACTED] ubicado en carretera antigua Tenamaxtlán San Buenaventura de localidad de Tenamaxtlán que es propiedad del señor ROGELIO [REDACTED] Con fundamento en el capítulo II art. Fracción IV, V. capítulo III art.5 fracción II, art.34 y demás relativos aplicables del Reglamento para la protección del medio Ambiente y Ecología en el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

Sin otro particular me despido de Usted quedando como su seguro servidor y amiga

ATENTEMENTE

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXCO"

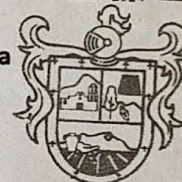
TENAMAXTLAN, JALISCO A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021

P. A. Marici Concepción Gómez R.

DIRECTORA DE ECOLOGIA

LILIANA FREGOSO RUELAS

GOBIERNO DE
TENAMAXTLÁN
2021 - 2024



SANTIAGO • TENAMAXTLÁN

DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA



Tenamaxtlán Jal
16 de Noviembre del 2021
Asunto: permiso

Sr. Serapio

Presente:

Por medio del presente le envié un cordial saludo para otorgarle un permiso para des puente de árbol que se en cuentan en su domicilio Tenamaxtlán Jal, 2 arboles 1 de guayabo y otro ficus ya que esta dañando su techo

Sin otro particular, me despido que dando Asus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO"

Liliana Fregoso R.

Liliana Fregoso Ruelas

Directora de Ecología

GOBIERNO DE
TENAMAXTLÁN
2021 - 2024



SANTIAGO • TENAMAXTLÁN
DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA

Tenamaxtlan Jal,
20 de Diciembre del 2021
Asunto: permiso

Presente.

Margarito [REDACTED]

Margarito Alejo Torres pide permiso para hacer una quema de 4 lotes los cuales se encuentran en; [REDACTED] con una superficie de 8 metros cúbicos x 16 metros cúbicos, la quema es de rastrojo.

Quedo Asus ordenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO"

20 de Diciembre del 2021

Liliana Fregoso R.

Liliana Fregoso Ruelas

Directora de Ecología